



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.652 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, CÉSAR ANTONIO
ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 06 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 84 del 06.05.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso administrativo, a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 06 de mayo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)